

haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de junio de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar sita en término de San Pedro de Premià, partida denominada «Sant Sebastià», compuesta de planta baja y dos plantas altas, con una superficie construida de 465 metros 16 decímetros cuadrados, levantada sobre parte de un solar de 970 metros cuadrados, equivalentes a 25.673 palmos cuadrados. Linda: Al norte, en línea de 25,85 metros, y por el este, en línea de 5,16 metros, con calle principal; por el oeste, en línea de 28 metros y por el sur, en línea de 34 metros, con resto de finca de don José Mora o sucesores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, tomo 2.948 del archivo, libro 126 de Premià de Dalt, folio 96, finca número 1.336.

Tipo de subasta: 104.280.000 pesetas.

Dado en Mataró a 5 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Clara Curiel Enrique.—10.914.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró, con el número 25/1997-M, del Procurador señor Mestres en representación de La Caixa, contra don Pedro José Esteve Pérez, y en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, la finca que se dirá, término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 18 de mayo de 1998 y hora de las nueve treinta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los títulos de propiedad del bien que se subasta están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores

y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 4170, de Mataró, cuenta número 0793, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de junio, a las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda subasta no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 22 de julio, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

El tipo de la subasta es de 10.925.000 pesetas.

Descripción de la finca:

Urbana. Departamento 21. Constituido por vivienda que ocupa el ángulo sureste, de la quinta planta alta, o sea, piso quinto, puerta tercera de la casa sita en Mataró, Ronda Espartero, hoy Ronda Francesc Macià, números 5 y 7. Tiene una superficie de 68 metros 64 decímetros cuadrados, más 21 metros 70 decímetros cuadrados de terraza. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, tres habitaciones, cuarto de baño, lavadero y terraza. Linda: Por el frente, este, con la Ronda Espartero, hoy, Ronda Francesc Macià; por la derecha, entrando, departamento 22, con caja de escalera y con hueco de ascensor; por el fondo, con patio, con departamento 20, con hueco de ascensor y con el departamento 22; por la izquierda, con patio y con finca de los señores Robert Graupera; por debajo, con el departamento 17, y por arriba, con el departamento 25. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, al tomo 3.091, libro 61, folio 29, finca número 3.964, inscripción tercera.

Para el caso de que los días señalados para las subastas debieran suspenderse las mismas por causa de fuerza mayor, se celebrarán los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados.

Sirva el presente edicto de notificación al demandado o, en su caso, terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 6 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.915.

MATARÓ

Edicto

Don Enrique López Poyatos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 424/1996 se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona contra «Masnoucar, Sociedad Anónima», doña María Josefa Marín Rodríguez y don Daniel Fidel Benítez Enrich, sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado remitir el presente edicto aclaratorio en el sentido de que la hora de celebración de las subastas es

la de las diez treinta, horas, tanto para la primera subasta a celebrar el día 1 de abril de 1998, como para la segunda a celebrar el día 4 de mayo de 1998 y para la tercera a celebrar el 4 de junio de 1998.

Dado en Mataró a 20 de febrero de 1998.—El Secretario, Enrique López Poyatos.—10.908.

MOGUER

Edicto

En el juicio de cognición número 78/1993, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moguer, a instancias de comunidad de propietarios «Pinos del Odiel», representada por el Procurador señor Prada Rengel, contra don José María Sánchez Soriano, se ha acordado sacar a subasta pública, término de veinte días, lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 22 de abril de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación; caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 22 de mayo de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo; caso de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 22 de junio de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, ni en primera, ni en segunda subasta.

Cuarta.—Los licitadores se conformarán con la titulación en su caso aportada, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Bienes que se sacan a subasta

Vehículo «Citroën CX», matrícula H-2697-D. Es un turismo tipo pales matriculado en el año 1977. Valorado en 15.000 pesetas.

Vehículo «Ebro», matrícula H-1906-D. Es un camión modelo E 35 F matriculado el mismo año. Valorado en 30.000 pesetas.

Vehículo «Land Rover», matrícula H-1546-G. Es una furgoneta mixta modelo 109 especial, su matrícula corresponde al año 1982. Valorada en 50.000 pesetas.

Vehículo «Dodge Dart», matrícula M-467024. Es un turismo modelo 270 de una gama de alto nivel muy antigua. La matrícula tiene más de treinta años. Valorado en 5.000 pesetas.

Vehículo «Citroën», matrícula H-23777. Es un turismo de la citada marca, tipo AZAM 6, también con edad próxima a los treinta años. Valorado en 2.000 pesetas.

Vehículo, matrícula H-7386-F. Es un «Seat Fiat» Panda 45, turismo, del año 1982. Valorado en 15.000 pesetas.

Urbana. Finca sita en calle Juan de la Cosa, número 25, de Palos de la Frontera, con una superficie de 110 metros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, una sala de estar y un cuarto de baño.

Linda: Por la derecha, con otra propiedad de la actora; a su izquierda, con don Manuel Rodríguez Sevilla, y por la espalda, con casa sita en la calle Bayona Transversal, número 9, también propiedad de la actora.